



INFORME N° 101
11/06/2019

COMUNICADO DEL PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA DE AEROLÍNEAS

Compañeros/as:

PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA
Com.3 2019.

Ante las versiones periodísticas relacionadas con lo acontecido en la Asamblea de accionistas de Aerolíneas Argentinas ocurrida el pasado 28 de mayo, les informamos a los integrantes del Programa de Propiedad Participada, los hechos cronológicos tal como sucedieron:

- El 9 de mayo fuimos informados de la convocatoria a la Asamblea de Accionistas de Aerolíneas Argentinas, no estando a esa fecha a disposición de la PPP la información de los Estados Contables para ser analizados.
- Conforme a derecho convocamos a nuestra Asamblea para el 16/05 solicitando a la empresa la entrega urgente de la documentación para ser analizada y poder fijar nuestra posición.
- Ante la ilegalidad empresaria puesta de manifiesto en no haber aportado la documentación es que debimos reclamarla en reiteradas oportunidades y por distintos medios (telefónicos, mails, notas).
- El día 16 de mayo realizamos nuestra propia Asamblea en la que: se dio mandato al presidente del Comité Ejecutivo de abstenerse en los puntos de tratamiento del balance, por no haberse podido corroborar los mismos; se aprobó nominar a Pablo Biró como director de la P.P.P., y se dio mandato de rechazar la gestión empresaria dado que aun sin haber visto los estados contables ésta gestión encabezada por Luis Malvido, es en contexto una de las peores, sino la peor, de la historia de la empresa.
- El día 28 de mayo el presidente de la PPP concurrió a la Asamblea de accionistas con el mandato de la Asamblea y dos objetivos concretos, dejar asentada la irregularidad de dicha Asamblea por no haber entregado la documentación en tiempo y forma, y en segundo lugar nominar a Pablo Biró para que pudiera asumir como Director.
- Lamentablemente la empresa no permitió la participación de Rubén Fernández en dicha Asamblea, argumentando la falta de un poder notarial que debía acreditar la representación, algo totalmente innecesario, dado que dicha potestad emana del Banco Nación, y que fuera entregada en tiempo y forma tal como se ha venido haciendo en los últimos 25 años de existencia del Programa.

Estos son los hechos verdaderos, está clarísimo que el objetivo fue impedir nuestra participación, no solo para que no pudiéramos objetar los números de una paupérrima gestión, sino también para evitar que Pablo Biró asumiera como Director ya que el mismo podía constituirse como un impedimento para el vaciamiento empresario que están llevando adelante.

Nos encontramos trabajando con nuestros asesores definiendo los caminos legales necesarios para hacer valer nuestros derechos accionarios.

Buenos Aires, 11 de junio de 2019.-
Comité Ejecutivo PPP-ARSA

Hugo Perosa
Secretario de Prensa

Edgardo Llano
Secretario General